

EL COMERCIO.

N.º 2855.

LUNES 1.º DE JULIO DE 1859.

5 ctos.

CADIZ 1 DE JULIO

No tenemos hoy espacio para publicar el artículo de fondo. En la revista de la prensa nos hacemos cargo del que ayer nos dedica *El Nacional*.

El correo de ayer nos trae confirmada la noticia de la solución de las cuestiones anglo-francesas. A este suceso ha seguido el triunfo del gobierno de Luis Napoleón en el asunto de la dotación que tanto había fraccionado á la mayoría de la Asamblea. Ambos acontecimientos han debido contribuir poderosamente á fortificar al gabinete francés, cuya situación sería hoy bien precaria si la fortuna no le hubiese ayudado en esas cuestiones.

Lo que en la reseña del correo anunciamos sobre el proyectado matrimonio del conde de Montemolin, quita una parte de su gravedad á este suceso del que apenas se ocupan todavía los periódicos de Madrid.

Nada importante sabemos de la corte ni de las provincias. La *Gaceta* viene llena de disposiciones adoptadas por el ministerio de Hacienda. Damos de ellas un extracto en la reseña.

REVISTA DE LA PRENSA LOCAL.

Cuando *EL NACIONAL* está de mal humor suele pegarla con nosotros que no tenemos la culpa ciertamente de su enojo. Replicando ayer el periódico progresista á nuestro artículo del Sábado y dando tormento, como acostumbra, á nuestras palabras y hasta á nuestras intenciones, dice que si no hemos defendido al señor Roda es porque el señor Roda no ha querido solicitar nuestra protección; porque no ha querido hu-

millarse pidiendo nuestro apoyo. ¿Sólo verdad que una autoridad moderada se humilla facilitando noticias á un periódico moderado para que pueda juzgar, con entera libertad, pero con exactitud, de sus actos? ¡Qué ocurrencias tiene *El Nacional*!

Pero no se detiene aquí nuestro colega. Va mucho mas lejos en las deducciones que saca de las palabras de *EL COMERCIO*.—Para que el señor Roda hubiese sido defendido por nosotros era necesario que se hubiese apañillado con esa fracción que todo lo dirige, que todo lo manda en nuestra provincia y para la cual es mala toda autoridad que no se preste á ser dócil instrumento de sus miras.—Esto dice *El Nacional* y cuando *El Nacional* lo dice es preciso creerlo. Pero vean nuestros lectores una cosa muy extraña. El señor Roda estaba en desacuerdo con la *pandilla* y sin embargo *El Comercio*, órgano de la *pandilla*, cuando ha tenido que hablar del señor Roda no ha encontrado mas que palabras de elogio para esta autoridad, y *El Nacional*, enemigo de la *pandilla*, no ha cesado de impugnar los actos del mismo señor Roda. Consecuencia: *El Nacional* ha estado favoreciendo á los *pandillistas*: ha sido mas *pandillista* que los *pandillistas* mismos. Damos traslado de esto á *El Progreso* á quien puede importar mas que á nosotros poner en relieve esa consecuencia que se desprende de las indicaciones y de la conducta de su carísimo colega.

Pero todavía no concluyen aquí las originalidades de *El Nacional*. Una prueba de que existe en Cádiz la tal *pandilla* es la aparición de *El Contribuyente*. Este periódico ha venido al mundo porque sus hombres no podían resistir ya á los *pandillistas*; pero estos *pandillistas* deben de ser la gente mas afortunada de la tierra.

No solamente *El Nacional* les hace, como suele decirse, la *olla gorra*, sino que *El Contribuyente* también favorece sus miras, aun á costa de sus propios intereses. *El Contribuyente* ha elogiado al señor Roda cuando lo ha elogiado *El Comercio*, y ha callado sobre los actos del señor Roda cuando nosotros hemos creído que debíamos igualmente callar. *Pandillistas* y no *pandillistas* hemos estado completamente de acuerdo. ¡Hace visto cosa más extraña!

Y siguen aun las originalidades de *El Nacional*.—Ahora sí que no tenemos escapatoria: *El Comercio* está cogido sin remedio:—¿Cómo explicará su silencio respecto á los actos del señor Roda en la cuestión de las listas electorales?—Y tiene razón *El Nacional*: á eso nada podemos responder. La *pandilla* de *El Comercio* ha sido vencida por el señor Roda en la rectificación de las listas. Por lo visto nos ha faltado valor para combatirle; pero en cambio *El Nacional* no se ha descuidado: nos ha servido en este asunto á las mil maravillas. ¡Qué más podemos desechar? Hay dos periódicos *anti-pandillistas* y los dos se han encargado de ayudarnos sin necesidad de que nosotros arrostremos ningún compromiso. ¡Gracias sean dadas á nuestra buena estrella que tanto nos favorece!

El Nacional, lo repetimos, estaba ayer de mal humor. Despues de haber atacado al señor Roda que no era *pandillista* y á nosotros que somos, por lo visto, el núcleo de la *pandilla*, ataca también á *El Contribuyente* porque *El Contribuyente* no ataca á los *pandillistas*. Nuestro colega debiera haber procurado atraerse con tacto á su *descolorido* colega. Pero ¿quién pide tacto al despechado *Nacional*? Habilidad no le falta cuando está sereno; pero cuando se incomoda pierde los estribos como cada h

TOROS.

ESTADO DE LA CORRIDA DE ANTES DE AYER.

NOMBRES.	PELOS.	CORNAMENTAS.	VARAS.	BANDERILLAS.	ESTOCADAS.	CABALLOS MUERTOS.
1.º Grajilo.....	Negro	Bien puesto.....	15	Raton..... 4 Bocanegra. 4 Tíñoso.... 2 Granadino. 4	Montes—un mete y saca corto y una baja..... Gaspar—una atravesada arrancádole.....	1
2.º Pimiento	Retinto.....	Idem	15	Paquirillo. 5 Fósforo... 5 Enriquillo. 2	Jimenez—tres en hueso y una baja..... Montes—una muy baja.....	1
3.º Isleño.....	Cardeno oscuro....	Idem.....	17	Cuco..... 7 Musiqui ... 5	Cuco—un mete y saca imprevisto.....	2
4.º Borriquero...	Albahio.....	Corni-paso	20	Jimenez... 7 Bocanegra. 3	Gaspar—un mete y saca imprevisto..... Labi—una magnifica.....	2
5.º Gigante.....	Negro-bragado	Corni corto	9	Paquirillo. 1	Montes—cuatro en hueso y un volapies excelente.	2
6.º Cuatro orejas.	Colorado.....	Corni-veleto.....	8	Fósforo.... 1	DON FRANCISCO PINO.....	2
7.º Tallero	Negro	Bien puesto.....	4	Enriquillo. 1		1
8.º Surdito	Castaño lombardo.	Bizco del derecho.	5			
			93	47		15

OBSERVACIONES.

Sobre los toros.—Los ocho lidados fueron de la ganadería de don P. Ardo Comeña, vecino de Sevilla, hermano de los que se lidiaron la tarde del 14 de Junio de 1843. Los cuatro primeros merecen la calificación de buenos y los demás de medianos ó algo menos; de manera, que aunque nia-

guno buho de punta, la corrida puede estimarse de regular. Mas se prometían algunos aficionados; pero el visto que el presente año es de mala cosecha de toros. Basta para probarlo saber lo ocurrido en todas, ó la mayor parte, de las plazas del reino, desde que empezó la temporada actual.

Sobre los toreros.—La cuadrilla se compone de los diez y ocho ARTISTAS siguientes. Espadas: "aquiró, Gaspar y el Cano. Banderilleros. Raton, Bocanegra, Tíñoso, Granadino, Paquirillo, Fernandez, Fósforo, Borriquillo, Cucu y Musiqui. Picadores: Coriano, Atalaya, Lorenzo, Pinto y Chola. Téngase presente que nombraremos por sus

de vecino. He aquí la filipica que dirige á *El Contribuyente*.

«Nuestro antiguo colega (*El Comercio*) no ha encontrado en él (*El Contribuyente*) un adversario, no ha encontrado sujeto con quien pelear, y si no fuera por la predicacion de palabra hecha por los adictos del nuevo cofrade moderado, que es en el sentido que nosotros hemos dicho, y cuya predicacion hemos oido mas de una vez y a ella nos referimos, es seguro que *El Contribuyente* no hubiese podido rezar la novena de su aparicion, porque se habria quedado muerto entre las manos de puro sueño. Es un periódico que haria gran papel en China, en donde tanto vale el *anfon* para fumarlo los hijos del celeste imperio; papel de intereses materiales en la region del aire, papel de tanta ciencia que nadie saca fruto de él sino por el tamaño, que por su sueño siempre anda atrasado en noticias, que dice un dia soñando lo que al otro dia rectifica medio despertado, que al acostarse prometió una gran biblioteca para sus suscriptores y que al llamarlo en la cama á fin de que cumpliera su promesa, bosteza y dice acurrucándose, que el Casino la cumplia, formando este la biblioteca, y en fin, que por única novedad nos da en el folletin la antigua novela del *Collar de la Reina*. ¡Triste periódico por falta de valor! ¡Buen mozo por cierto, pero enfermo de la cabeza!»

¡Buen modo por cierto de atraerse á *El Contribuyente*! Indudablemente los hombres de *El Contribuyente* habrán quedado agradecidos á *El Nacional*. No parece sino que todos se han puesto de acuerdo para que los *pandillistas* hagan su negocio.

Para concluir, *El Nacional* dice que debemos pedir la separacion del señor administrador de correos, de resultas de la medida adoptada por el gobierno en el asunto del arresto del oficial inglés. ¡Si será tambien *pandillista* el administrador de correos! Nosotros podremos estar afiliados en la *pandilla*, pero como no somos oficiales ingleses ni tenemos obligacion de pedir que se den satisfacciones á la Inglaterra, nos abstendremos de hacer peticiones como la que *El Nacional* nos recomienda.

Dos artículos mas publica el periódico progresista. En el primero pregunta, *¿qué hay de concordato?* En el segundo dice que los progresistas deben ayudar á la empresa del *Clamor* para que este periódico vuelva á ver la luz pública. Es muy justo: los hermanos deben auxiliarse reciprocamente en sus desgracias.

nombres de guerra á los ARTISTAS que lo tienen, como los marineros italiani.

Paquiro, que vestia en verde y oro, fué aplaudido estrepitosamente al pasear el redondel prestando á la cuadrilla. Este favor del público no le faltó en toda la tarde, apesar de que no tuvo ocasiones de lucir esa maestría con que ha conquistado tantos y tan efectivos laureles. Solo merece especial mencion, la ultima estoicada al séptimo toro, que era de sentido y buscaba el bulto. Tambien capeó otro de srete y de obanico, con la limpiaza y aplomo que acostumbra.

Gaspar esti como estaba, ancho de encuentros, robusto y de formidable aspecto: algo mas pronunciada la divergencia de sus extremidades abdominales. Su rico vestido encarnado y plata, es el de lujo que usaba Lucas Blanco. Dicho se está que mató con toda la pujanza y abnegacion, de que tiene dadas tan repetidas pruebas en su larga carrera.

El Cano vestia morado y plata. Como jefe de estado mayor de esta cuadrilla, es digno de elogio por su celo y laboriosidad. Gallegó algunos teros y banderilleo el sexto muy bien.

El mismo toro lo mató Labi, que se hallaba de espectador en el tendido de la última ochava de sombra á la derecha, y fué aclamado para el efecto por unanimidad. El señor alcalde, presidente, evitó un desorden, accediendo á la súplica, que contra el reglamento, le dirigió Montes á fin de que dicho Labi, despachara al toro que le tocaba a Jimenez. El intruso, pues, autorizado competente, con un arranque que hizo crujir el pavimento, fuese á su víctima y en menos tiempo del que se gasta en decirlo, la dejó tendida de la estoicada mas magnifica que recuerdan los anales tau-

EL PROGRESO, contra su costumbre, escribe poco de politica. En un breve articulo nos dice que la república no es la forma de gobierno que hoy reclaman las necesidades de España (eso ya lo sabíamos) y que lo que si exigen aquellas necesidades es democratizar algún tanto el régimen monárquico-constitucional. Si se diese gusto á *El Progreso* no pasaria mucho tiempo sin que la democracia pagase sus favores á la monarquía constitucional, en la mis-

los ha pagado en Francia.

Trae otro articulo *El Progreso* en el que recomienda algunas mejores locales.

EL CONTRIBUYENTE publica la revista mercantil de la semana.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La *Gaceta del Jueves* publica varias disposiciones adoptadas por el ministerio de Hacienda. En primer lugar un real decreto que contiene las siguientes:

Artículo 1.^º La contaduría general del reino se denominará dirección general de contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 2.^º Para su régimen y gobierno habrá un director general, tres contadores, un fenedor de libros, un secretario y el suficiente número de oficiales y subalternos.

Art. 3.^º Las facultades y obligaciones de la dirección general se consignan en la adjunta instrucción que he tenido á bien aprobar en este dia.

Art. 4.^º La intervención de la tesorería central se denominará Contaduría central, y las oficinas de la contabilidad provincial Contadurías de Hacienda pública.

Por otros reales decretos se dispone que el actual contador general del reino don Joaquin Maria Perez desempeñe el cargo de director general, y se nombran para las tres plazas de contadores á don Francisco Sanchez Roces, don Bernardo Losada y don Rafael Ziriza; para la de fenedor de libros á don Gabriel Alvarez, y para la de secretario á don Juan Crisostomo Diez.

Se nombra tambien á don Pedro Landaluce para la plaza de contador general de la renta de loterías, vacante por salida de don Bernardo Losada á otro destino.

Por otro estenso real decreto se fija el verdadero carácter con que deben ser considerados en el ministerio de Hacienda los directores generales que acuerdan el despacho de los nego-

romáquicos. El héroe, arrebatado con su triunfo atravesó el redondel en medio de la aclamación mas estrepitosa y volvió á tomar asiento, enjugando con sosegado continente el sudor que caia de su nacarado rostro: era manzanilla.

Pero lo grande, lo magnifico, lo maravilloso de esta función, fué don Francisco Pino, nuestro inseparable compatriota. Tan prevenido se hallaba para un lance de honor, que á los primeros ruegos de sus admiradores porque bajara al redondel, descendió gravemente de su valla, calzándose unas pulidas zapatillas, con que sustituyó sus botas para hacer mas facil cualquier movimiento estratégico a que obligaran las circunstancias. El sol se hallaba proximo a ocultarse cuando el aplaudido aficionado, despreciando sus sencillas y entregándose audazmente en los brazos de la fortuna, cual otro Julio César, se sué derecho al toro (figura retórica) y... lo mató. La ilustración de nuestros lectores comprenderá todo el valor de esta frase ¡lo mató! ¡Obra inmensa de patriótica afición! Su desempeño fué algo largo, penoso; pero tanto mas interesante; siendo de notar que tuvo una regla literaria, indispensable en las de modelo: *la unidad de pensamiento*. D. FRANCISCO PINO se propuso matar al toro, y por accidentes dirigidos todos á su propósito del modo mas clásico, observando el principio natural de la conservación del individuo, obtuvo el mas cumplido suceso. Digamos, por ultimo, en justicia, que la décima primera estoicada que le dió al toro (era el octavo) vale una reputación.

En lo demás de la cuadrilla hubo de todo, como sucede frecuentemente. Entre sus vestidos se veian varios buenos, los mas regulares, y alguno que otro recordando la fundacion del castillo de San Se-

cios con el ministro, y las atribuciones que en este concepto le correspondan, ademas de las que por autoridad propia ejercen, conforme al Real decreto de 23 de Mayo de 1843 y al de 14 de Enero de 1848, que derogó el que se había expedido en 11 de Junio de 1847 alterando la organización de la administración central; y se simplifican tambien los trámites de los expedientes del ministerio y de las direcciones para que, al paso que se obtenga el mas facil y rápido cura reiterita administracion.

Para la ejecucion del anterior real decreto se adoptan las oportunas disposiciones designando todas las clases y categorias de empleados que pertenecen á la administración central de la hacienda pública. Los asuntos que deban resolverse en el ministerio de Hacienda procedentes de los ramos á cargo de los respectivos departamentos; los que deben despacharse por la subsecretaría y por cada una de las direcciones generales.

Publica tambien la *Gaceta* varias reales órdenes, aprobando la nueva planta del ministerio de Hacienda, y en la cual queda distribuida la actual subsecretaría y direcciones generales que deben formarla ahora, con arreglo á lo que al efecto se dispone en los mencionados reales decretos; sin que su total coste exceda en nada del crédito contenido en el capítulo 1.^º sección 9.^a del presupuesto de Hacienda, aun cuando haya sufrido alteracion en baja y aumento respectivo, el de diferentes artículos del mismo capítulo; entendiendo esto sin perjuicio de determinar las reducciones que en dicha actual planta hayan de hacerse bajo esta nueva organización á medida que ocurrán vacantes.

Por otra real orden se aplica el personal actual á la subsecretaría y direcciones generales, con arreglo á la plantilla aprobada.

Por otra real orden se resuelve que se lleve desde luego á efecto lo que se dispone en el art. 11 del real decreto de 21 del corriente para que formen un solo archivo general del ministerio de Hacienda el que actualmente existe y los de las direcciones de rentas, tesoro público y contaduría general del reino, sin perjuicio del reglamento particular que allí se previene y que muy luego se expedirá.

Por ultimo publica la *Gaceta* una real orden en la cual se dispone que con arreglo á lo prevenido en el art. 3.^º del real decreto de 30 de Marzo último, ha tenido á bien la Reina (Q. D. G.) nombrar para que se asocien á la junta directiva de la deuda pública en la formacion del proyecto de arreglo de la deuda á don Andrés Caballero, don Antonio Guillermo Moreno y don Manuel de Gaviria, senadores; á don Francisco

bastian.

Sobre LA PRESIDENCIA.—El señor de Torre Lopez es, no solo un presidente puntualísimo y previsor, sino un verdadero inteligente, ó valiéndose de una frase técnica, que sabe ver los toros. En esta corrida lo demostró repetidas veces, abriendo ó dilatando las suertes de varas y banderillas, segun lo requeria el estado de los vicios. Damos el mas cumplido parabien á nuestro digno alcalde, en lo qual crecemos ser fieles intérpretes del público, particularmente del público aficionado.

Sobre LA CONCURRENCIA.—Indicar que era dia de San Pedro, equivale á decir que la plaza se hallaba ocupada por un número de personas mayor del que razonablemente debia contener. No es solo la aristocracia de ambos sexos gaditana, la que forma capitulo de etiqueta en reservar toda su elegancia y magnificencia para la corrida del dia de San Pedro; gran parte de la de los pueblos comarcanos, acude afanosa á disputar en semejante solemnidad la gloria de la pública admiración. Para dar una idea del número de forasteros que, solo en la mañana del dia de la corrida, vinieron á Cádiz, bastara decir que los vapores Hércules, Infanta y Relámpago, trajeron 673 de San Fernando, 304 del Puerto de Santa María y 75 de Puerto Real. Calculense ahora los que vendrian por tierra y en los lanchos y botes y se verá que no es exagerado suponer la totalidad en 3000. La causa principal de este movimiento, de este entusiasmo, ya la hemos dicho... San Pedro!

¡El principio de los apóstoles ruegue por las viudas y prosperidades de tantos devotos de su nombre y dirija sus pasos por senda segura á mal altos fines! — Así sea.

Tomas Hervia, fiscal del tribunal mayor de cuentas y diputado á Cortes, y á don Estéban Pareja, sub-gobernador del Banco español de S. Fernando.

Ademas publica la *Gaceta* una estensa comunicación del general Armero, fecha en la Habana á 2t de Mayo, dando cuenta de sus operaciones contra los piratas de la expedicion. Lo mas notable de él se desprende es el hecho de haber sabido el general cuando aprendio a los dos buques rebeldes en Cayo-Hueso.

— «Me queuve para aguardar allí refuerzos. elegir: si me dirigía á dos resoluciones en que al vapor *Creole*, y en él á los podia capturar haber en contrado resistencia se hubiese, si por bocado; pero si el plan de su sorpresa lo habian llevado a cabo, la capital de la Habana, el gobierno superior de ella y su immenso comercio debian estar en la perplejidad é incertidumbre que se desprende de las abultadas comunicaciones que tenia el capitán general y que dejó ya citadas, y la sorpresa de aparecer á sus inmediaciones una fuerza que, cortando el puente de Almendares, le tenia obstruidas todas sus comunicaciones por los ferro-carriles y cortado el agua que abastecia á la poblacion. Así pues no vacile un momento y me dirigi á la Habana, en cuyo puerto entré al rayar del dia 20.»

A esta resolucion prudentemente adoptada por el general Armero se debió que el vapor *Creole* se salvase. Aun así, el vapor *Pizarro* lo habria alcanzado en su fuga á Cayo-Hueso si aquel no le hubiese llevado la ventaja de poder navegar buscando el bajo fondo de cinco a seis pies, que era su calado, cuando el del *Pizarro* llegaba al 15. Minutos despues que el buque fugitivo entró en Cayo-Hueso el que le perseguia.

La *España* al reproducir con mas detalles la noticia que habia dado en su número anterior sobre el casamiento del conde de Montemolin, dice que el rey de Nápoles habia manifestado al duque de Rivas que sentiria mucho que la corte de España viese en este asunto otra cosa que un negocio puro y exclusivo de familia, sin ninguna tendencia, ni aun remota politica, y que la lealtad con que siempre se ha conducido con todas las potencias extranjeras, y especialmente con aquellas a las que esta unido por estrechos vínculos, le ponian en todo caso al abrigo de cualquier sospecha. Concluyó S. M. repitiendo que lo sentia vivamente; pero que habiendo empenado ya su palabra, no le era posible retroceder.

La *Epoca* publica esta misma noticia y con tal motivo dice: — «Ella no nos alarma en ningun sentido: acaso este suceso sea un medio destinado por la Providencia á facilitar una reconciliacion entre la familia real de España.

El Viernes se reunia la junta central del partido progresista para tratar de elecciones.

La comision del Congreso encargada de redactar el proyecto de ley sobre caminos de hierro ha adoptado el sistema de lineas radiales. La que ocupara el primer lugar es la de Madrid á Irun, pasando por Valladolid y Burgos. — La segunda será la de Madrid á Cádiz, sin que hasta ahora se haya fijado punto alguno por donde debe atravesar. — Despues viene la de Madrid al mediterráneo, cuyo punto extremo se ha fijado en Cartagena, pasando probablemente por Albacete y Murcia. — Y por ultimo, se tratará de la linea de Madrid á Portugal, cuya dirección no está determinada.

Dice un periódico que el Banco de Fomento tiene preparado en Cádiz el mas velero de sus buques para llevar la noticia del alumbramiento de S. M. á las Antillas en cuanto se verifique.

Anuncia el *Heraldo* que ya se ha aprobado la distribucion de fondos para atender á la proxima paga, y que las clases activas empezaran á cobrar el 14 de Julio.

Los fondos vienen sostenidos y con alguna tendencia de alza. Para el 3 p.m. había dinero á 33 9/16: el papel se ofrecia á 33 5/8.

Nada nuevo de las provincias. Los diarios de Sevilla anuncian la llegada á aquella ciudad de nuestro ex-gobernador el señor Roda.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

En la sesion de la asamblea del dia 21 el general La-Jitte, ministro de negocios extranjeros anuncio en estos términos la solución de la cuestión anglo-francesa.

«S. M. británica consiente para el arreglo de los negocios de Grecia, en poner en vigor el tratado de Londres, sustituyendo á las estipulaciones del convenio de Atenas firmado el 27 de Abril, que no han sido ejecutadas todavía, las estipulaciones correspondientes del tratado ajustado en Londres el 19 de Abril.

«En su consecuencia, el presidente de la república me ha dado la orden de declarar al embajador de S. M. británica que el gobierno francés aceptaba por su parte esta solución.

«Señores, lo que el gabinete francés ha aceptado el 20 de Junio es en sustancia lo que había propuesto al gabinete británico el 14 de Mayo antes de retirar su embajador de Londres.

«El gobierno de la república espera que será evidente a todos que desde el primero hasta el último acto de esta larga negociación su conducta solo ha estado inspirada por el sentimiento de la dignidad nacional, el espíritu de conciliación y el deseo de mantener la paz general.»

Esta declaración fue acogida por los aplausos de la asamblea y había causado el mejor efecto en París.

Despues de la noticia que precede se ha recibido otra de gran importancia por el telegrafo. El proyecto de ley presentado por el gobierno francés á la asamblea para aumentar la dotacion del presidente hasta la suma de tres millones de frances ha sido aprobado por una mayoria de 354 votos contra 308. La cantidad pedida por el gobierno había sido concedida.

El dia 22 bajaron algo los fondos en la bolsa de Paris. El 5 p.m. quedó á 93 7/5. Nuestro 3 p.m. interior se cotizó á 33 1/4 y el exterior á 38 1/2.

INGLATERRA.

En la cámara de los comunes anuncio M. Hueme el dia 21 que el Lunes (dia 24) propondria como enmienda á la mocion de M. Roebrick la omision de algunas y sustitucion de las siguientes: «Tomando en consideracion la politica general del gobierno de S. M. en las circunstancias dificiles, la cámara opina que en definitiva es á propósito para proteger los intereses del país, y que en su consecuencia le parece conveniente continuar dispensando su confianza al ministerio actual.»

El 27 se decia en Madrid haberse recibido la noticia de que el gabinete inglés habia obtenido una mayoria de 105 votos en la cámara de los Comunes. Pero esta noticia, que, como un simple rumor, da la *Epoca*, nos parece prematura, si bien creemos que el ministerio triunfará al fin en la discussión.

Las demás noticias extranjeras no son de interés.

Noticias marítimas.

DE LA LISTA DEL LLOYD DEL 20 Y 21 DE JUNIO.

Buques llegados á puertos extranjeros procedentes de Cádiz.

Portland 17 Junio. *Traveller*, Austin. Schelde. 20. *Providentia*, Laus.

Buques pasados por el Sund procedentes ó con destino á Cádiz.

Elseneure 14. *Competitor*, Ferguson. De Cádiz para Gionstadt.

Buques salidos de puertos extranjeros para Cádiz.

No hay ninguno.

CRONICA LOCAL.

Muchos sentimos que, por motivos que debemos respetar, no haya honrado esta vez nuestras columnas, con la descripción en verso de la última

corrida de toros, nuestro antiguo y justamente aplaudido colaborador *tauromágico*, cuyos escritos le han valido en Cádiz una merecida celebridad. En su lugar publicamos solamente algunas noticias de la corrida.

Caja de Ahorros.—En este dia han ingresado 2,320 rvn depositados por 22 individuos, de los cuales 1 ha sido nuevo imponente. Cádiz 20 de Junio de 1850.—Paul.

NOTICIAS OFICIALES.

el temor... — Servicio para hoy. — Gefe de dia: dante del tercer batallón. — Bueno, primer comandante de la guarnicion. — Rondas, contrabandos: los tan de hospital y provisiones: Albuera.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Santa Leonor, San Casto y S. Secundino, mártires.

JUBILEO.—Está en la iglesia de San Pablo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE ALMERIA.

Horas.	Termómetro de Reamur.	Bárometro m. inglesa.	Viento.	Atmósfera
Al salir el sol	14	6. 0.	30. 00	NNO
Medio dia...	23 1/4	6. 0.	30. 03	O.
Al pon. el sol	17 1/2	6. 0.	30. 03	O.

AVVOCACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY (21. M.).

Sale el sol a las 4 y 45 minutos de la mañana a

Se pone á las 7 y 21 minutos de la tarde.

Sale la Luna á las 11 y 41 minutos de la noche.

Se pone á las 10 y 51 minutos de la mañana.

Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 8 minutos y 23 segundos.

MAREAS DE HOY (21. M.).

Primera alta a las 6 y 4 minutos de la madrugada.

Primera baja a las 12 y 14 minutos de la mañana.

Segunda alta á las 6 y 25 minutos de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 35 minutos de la noche.

Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 8 minutos y 23 segundos.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 28.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios.
14.	29	110.	a 35
20.	30	173.	a 36
41.	31	201.	a 37
167.	32	262.	a 36
196.	33	157.	a 40
101.	34	4.	a 41
		00.	a 00

Venta de hoy. 1356

Existencia para mañana. 1116

Aceite de la Calzada de 48 1/4 a 43 1/2.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados en el dia de ayer.

De Saint Malo en 11 dias, bergantín francés Frebel, cap. Mr. Lhotelier, en lastre, á don Antonio Sicre.

Y dos laudes de la isla Cristina, en lastre.

SALIDOS.

Para el O, pailebot ruso de recreo Olvia, capitán Tehernaywky.

Para Bermeo, quechamarín español José Javier, don Manuel Antonio de Gabiola, con sal.

Y un bergantín-gotela español.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Cerrará su registro el 1.º de Julio, la hermosa fragata española DIANA, al mando de su capitán don Manuel d. Mora, admite sólo un resto de carga y pasajeros, á popa y proa, los que recibirán el trato que acostumbra darse en dicho buque. — Lo despacha don José Victor de M. r, calle de la Verónica, núm. 151.

PARA CORK Y GLASGOW.

La goleta inglesa REBECCA, su capitán J. Gibson, tiene gran parte de su carga comprometida y admite el resto. Se despacha por la señora viuda de C. Darhan, plaza de San Francisco, núm. 9.

PARA ELSENEUR Y COPENHAGUE.

Saldrá para dichos destinos del 2 al 3 del próximo Julio, la fragata rusa PATIENCE, su capitán G. Stenman, y hasta esa fecha admitirá carga. — Su consignatario D. Carlos Younger, calle del Camino, núm. 78.

PARA SANTIAGO DE CUBA,

con escala en Puerto Rico.

Dará la vela á la mayor brevedad, por tener mucha parte de su carga por cuenta de especie, el bergantín español PAQUETE CANARIO, su capitán don José Rocafull. Admite carga á flote y pasajeros, ofreciendo su capitán un esmerado trato en su magnifica cámara con e-paciosos camarotes cerrados, dándose pan fresco diario durante la navegación. — Consignatario, don Edmundo Gourié, calle de San Miguel, núm. 23.

PARA LA CORUÑA Y EL FERROL.

Saldrá á principios del próximo mes de Julio el ber-

gantín español GENERAL LABORDE, su capitán don José María Mayo, buque de primera marcha, de 113 toneladas y recientemente forrado y claveteado en cobre. Admite carga á flote para ambos puntos y á precios muy arreglados, como igualmente pasajeros que participarán de igual beneficio y de las buenas comodidades que ofrece este buque. Para mas informes eudan á sus consignatarios los Sres. Larios hermanos.

PARA GIJON EN DERECHURA

Saldrá inmediatamente a acarriada goleta española nombrada LA PAQUITA su capitán don Alejandro Valle; admite parte de carga. — Se despacha calle del Camino, número 83.

(*)

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente por la mañana temprano recibe número correspondencia el Correo Marítimo n.º 83, despacha don Luis Crosa.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CADIZ.

IDEM DEL PUERTO.

LUNES 1.º

8 de la mañana.	7 de la mañana.
2 de la tarde.	9 de idem.
4 de idem.	3 de la tarde.
6 de idem.	5 de idem.

MARTES 2.

8 1/2 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
2 1/2 de la tarde.	9 1/2 de idem.
5 1/2 de idem.	4 de la tarde.

MIERCOLES 3.

9 de la mañana.	8 de la mañana.
3 1/2 de la tarde.	10 1/2 de idem.
5 1/2 de idem.	4 1/2 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

SALIDAS DE CADIZ.

IDEM DE PUERTO REAL.

DIA 1.º

9 de la mañana.	7 3/4 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	9 3/4 de idem.
5 de idem.	2 1/4 de la tarde.

DIA 2.

9 1/2 de la mañana.	6 1/4 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	10 1/4 de idem.
5 de idem.	2 1/4 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

SALIDAS DE CADIZ.

IDEM DE SAN FERNANDO.

DIA 1.º

9 de la mañana.	P. R.	7 de la mañana.	P. R.
5 1/2 de idem.	P. R.	10 1/2 de idem.	D.
5 de la tarde.	D.	8 de la tarde.	D.

DIA 2.

9 1/2 de la mañana.	P. R.	7 de la mañana.	D.
1 1/2 de la tarde.	P. R.	11 de idem.	D.
8 de idem.	P. R.	8 de la tarde.	D.

Precio de billetes: 5 rs. en popa y 3 en proa. — Los pasajeros que á horlo no entreguen billete pagarán por su pasaje 6 rs. en popa y 4 en proa.

NOTA — La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

Viajes que harán en el presente mes de Julio los vapores siguientes.

El Rápido.

De Sevilla á Sanlúcar y Cádiz. De Cádiz á Sanlúcar y Sevilla.

Miércoles ...	8	7 de la mañana.	Viernes ...	5	7 de la mañana.
Sáb. do ...	6	7 de idem.	Martes ...	9	10 de idem.
Jueves ...	11	7 de idem.	Sábado ...	13	12 de idem.
Lunes ...	15	7 de idem.	Miércoles ...	17	6 de idem.
Jueves ...	18	7 de idem.	Sábado ...	20	8 de idem.
Lunes ...	22	7 de idem.	Miércoles ...	24	11 de idem.
Viernes ...	26	7 de idem.	Lunes ...	29	12 de idem.
Martes ...	30	7 de idem.	Jueves ...	1	de Agosto 1 de la tarde.

El Adriano.

De Sevilla á Sanlúcar y Cádiz. De Cádiz á Sanlúcar y Sevilla.

Lunes ...	1	7 de la mañana.	Martes ...	2	5 de la mañana.
Jueves ...	4	7 de idem.	Sábado ...	6	8 de idem.
Lunes ...	8	7 de idem.	Miércoles ...	10	12 de idem.
Viernes ...	12	7 de idem.	Lunes ...	15	12 1/2 de idem.
Martes ...	16	7 de idem.	Jueves ...	18	6 de idem.
Viernes ...	19	7 de idem.	Lunes ...	22	10 de idem.
Martes ...	23	7 de idem.	Viernes ...	26	12 de idem.
Sábado ...	27	7 de idem.	Martes ...	30	12 de idem.

El Teodosio.

De Sevilla á Sanlúcar y Cádiz. De Cádiz á Sanlúcar y Sevilla.

Martes ...	2	7 de la mañana.	Jueves ...	4	6 de la mañana.
Viernes ...	5	7 de idem.	Lunes ...	8	10 de idem.
Martes ...	9	7 de idem.	Viernes ...	12	12 de idem.
Sábado ...	13	7 de idem.	Martes ...	16	5 de idem.
Miércoles ...	17	7 de idem.	Viernes ...	19	7 de idem.
Sáb. do ...	20	7 de idem.	Martes ...	23	11 de idem.
Miércoles ...	24	7 de idem.	Sábado ...	27	12 de idem.
Lunes ...	29	7 de idem.	Miércoles ...	31	12 1/2 de idem.

ANUNCIOS.

En la librería Española, calle de Guanteros, núm. 56, se hallan de venta las

obras siguientes.

HISTORIA UNIVERSAL, por César Cantú, traducida por don Antonio Ferrer del Rio. Esta obra que acaba de publicarse en Madrid en el establecimiento del señor Mollado, consta de 18 tomos en 8.º mayor con 60 páginas cada uno, y siendo su importe de alguna consideración, se abre un nuevo abono para su adquisición bajo las bases siguientes: Se entregará toda la obra en el acto de suscribirse á la persona que guste, quedando ésta en la obligación de abonar la cantidad de 10 rs. mensualmente hasta la estimación de su importe.

TRATADO teórico práctico de la organización, competencias y procedimientos en materias contenciosas, por don Julian Pérez de Arce, casos de comprobación.

CURSO completo de filosofía para la enseñanza de ampliación, escrita en francés por M. J. Tissot y traducido por don Isaac Nuñez de Arenas.

OBRAS completas de don Jaime Balmes: contiene esta colección el Protestantismo comparado con el catolicismo; la Filosofía elemental; Filosofía fundamental; El criterio; Las cartas a un esceptico en materias de religión; los Escritos políticos; Pio IX; las Poesías postumas. Dichas obras se espenderán sueltas.

ARTE de hablar en prosa y verso, por don José Gómez Hermosilla. Aplicación de la geografía á la historia, por Braconiere, traducida por Villacampa y adicionada por don Pascual Madoz.

DICCIONARIO nacional de la lengua española, por don Joaquín Domínguez; última edición precedida de un suplemento.

TRATADO elemental de Aritmética, redactado de real orden para el uso de los alumnos del Colegio Naval Militar, por don Saturnino Montijo.

ESTUDIOS sobre la historia moderna, por M. Villamayor y traducida al español.

VIAJE de S. A. R. el Srmo. Sr. duque de Montpensier á Tunec, Egipto, Turquía y Grecia.

DE LA PROPIEDAD, por M. Thiers.

OBRAS completas de Martín de la Rosa.

OBRAS de don Angel Saavedra, duque de Rivas.

ORDENANZAS de hospitales militares acompañadas del reglamento general para el gobierno y régimen facultativo del cuerpo de Sanidad militar.

CORONA poética dedicada al señor don Alberto Lista y Aragón, precedida de su biografía por el señor don José María Fernández Espino.

MÉTODO de equitación, basado en principios nuevos y aumentado con una teoría acerca del modo de mantener buena posición el jinete.

HISTORIA de Jerez de la Frontera, escrita por el señor C.

NUEVO arte de jugar á la lotería, ó sea colección completa de los mejores tratados sobre este juego.

MANUAL de jóvenes artistas en materias de pintura al óleo, por M. Bouviere.

ARTE de cultivar los jardines, escrito en francés por M. Boitard: contiene un tomo de explicación y otro de atlas con 120 láminas, en las cuales se manifiestan cuantas clases de adornos pueden introducirse en las portadas, plantios, caserío, fuentes y arbolados.

MÉTODO para cuidar la boca y conservar la dentadura, escrita en francés por el profesor Cerp y traducido al castellano.

Depósito de papel pintado y comisión general de libros, plazuela del Loreto, número 99.

En este establecimiento se venden obras de reconocido mérito, y se suscribe a las siguientes.

LA LEYENDA tradicional, biblioteca de novelas basadas en recuerdos históricos y tradiciones interesantes. La que se está publicando actualmente es el Laurel de los Siete Siglos, su autor el aventajado literato don Manuel Fernández y González, que lo es también del Alka Ackbar que tan bien recibida suele del público.

RECUERDOS y bellezas de España, obra protegida por S. M. El texto escrito por el ilustrado don F. Pi, y láminas originales dibujadas del natural y litografiadas por F. Parcerisa. Esta preciosísima publicación da a conocer el grado de perfección á que ha llegado en España la litografía.

EL SEMANARIO Pintoresco y la Ilustración, el primero, es el más acreditado periódico literario que se publica en la corte; y el segundo redactado también bajo la dirección de don Angel T. de lo. Ros, cuenta con 10,000 suscriptores.